

Constancia de Secretaría: Manizales, siete (7) de diciembre de 2022. A DESPACHO DE LA SEÑORA Juez para fijar fecha para continuar con la audiencia iniciada el 1 de septiembre de 2022.

Sírvase Proveer,



ANDRÉS FELIPE DÍAZ JARAMILLO
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales siete (7) de diciembre dos mil veintidós (2022).

Procede el Despacho a fijar fecha para dar continuidad a la audiencia iniciada el 1 de septiembre de 2022 dentro del presente proceso declarativo de PERTENENCIA - PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO adelantado por intermedio de vocero judicial, por la señora MARÍA MARGARITA GÓMEZ DE CEBALLOS contra los HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR RAMÓN OROZCO DUQUE Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS que puedan tener interés sobre el bien a usucapir, demanda a la que fueron citados como acreedores hipotecarios PABLO NOREÑA y CRISPINIANO HERNANDEZ.

Para tal efecto se CITA a las partes para el día **jueves quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022) – 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5a0d940cf6603155f736f40b14890f7d9d61dff4c9a41488940fde2e24a640**

Documento generado en 07/12/2022 05:27:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>